AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

335

DECRETO 19/2017, de 17 de enero, por el que se dispone el cese del Director de Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Trabajo y Justicia, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 17 de enero de 2017,

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese como Director de Economía Social de D. Jesús Alfredo Ispizua Zuazua, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 17 de enero de 2017.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Trabajo y Justicia,
MARIA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.